AÑO VII | SÁBADO 29 DE JULIO DE 1905 | NÚM. 2.238

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 13
Extranjero: 3 » 6,50
» 6 » 13
» 12 » 22

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA *Administración:* PLAZA MAYOR, NÚMERO 5



LA SEÑORA

D.ª ALEJANDRA SALCEDO GONZALEZ

VIUDA DE ESTEBAN

HA FALLECIDO EN SEGOVIA EL DÍA 29 DE JULIO DE 1905

á los 64 años de edad,

habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos Don Martín, Don Agustín, Doña Margarita y Don Remigio; hermana política Doña Isabel Maganto; sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan dolorosa pérdida, y les ruegan se dignen encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver mañana domingo 30 del corriente, á las nueve de la misma, desde la casa mortuoria, Canongía Nueva, núm. 23, al Cementerio, y al funeral que, en sufragio de su alma tendrá lugar el lunes 31, á las nueve de la mañana, en la Iglesia de San Andrés, por cuyos actos de caridad les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia respectivamente. **No se reparten esquelas**

¡SI FUERA CIERTO!

El señor Echegaray ha anunciado que su propósito primero es que se haga el catastro de la riqueza. ¡Cuántas veces hemos oído expresar este deseo á los hombres del poder! No hay, naturalmente, nadie que no sepa que la riqueza oculta es una de las mayores plagas que pesan sobre España, porque hoy las fuerzas contributivas del país se desconocen en absoluto, merced á las grandes ocultaciones que existen.

El contribuyente de buena fé paga por sí y por el que defrauda al Estado, los procedimientos que se han inventado hasta ahora para evitar este mál no han dado resultado alguno y han fracasado ante las artimañas del interés individual malsano que ha encontrado medios de burlar las habilidades más ó menos ingeniosas del fisco.

¿Se conseguirá el medio con un buen catastro?

Nosotros creemos que ese medio será tan bueno como cualquier otro si las personas encargadas de administrar en todas las esferas, tienen la moralidad debida y el recto sentido de su deber que debemos pedir á todo funcionario público.

Por faltar estas condiciones esenciales en muchos casos, no han producido el debido efecto las diversas medidas que ministros celosos del cumplimiento de su deber han adoptado en muchos casos.

En primer término hay que educar al contribuyente y tener energía bastante para que las personas honradaa de todas las localidades no se dejen influir por la farsa y arraigada opinión de que es lícito mermar al Estado, cuanto se pueda de la parte que por los tributos les corresponde. En este punto hay una malísima costumbre á la que rinden tributo desde la señorita que va desde San Sebastián á Biarritz con el sólo propósito de entrar un paraguas de contrabando al regreso, hasta el cacique de gran autoridad que tiene á gala y vanidad el no pagar la contribución de muehas hectáreas de terreno.

Hay casos de estos en que se trata simplemente de interés de ahorrarse dinero, y hay otros en que á la codicia se sobrepone la vanidad y se resiste el pago de un impuesto sólo para demostrar á los convecinos la superior influencia que se posee y de cómo las leyes no rigen para quien tiene grandísimo influjo y buenas aldabas.

El resultado es que la codicia, la vanidad, el capricho y el espíritu de defraudación al Estado forman un conjunto y constituyen una atmósfera contra la cual tienen que luchar funcionarios de último orden y en muchos casos de ínfimo sueldo.

Firma del Rey

S. M. el Rey ha firmado ayer los siguientes decretos:

Creando una comisión encargada de proponer al Gobierno lo que proceda en cuanto á ampliación de los beneficios de prórroga del vigente régimen arancelario.

Será presidente el subsecretario de Hacienda.

—Concediendo cruz de primera clase del Mérito Militar al capitán de artillería D. Esteban Rovira.

—Idem idem de segunda al comandante D. Adolfo Tolosa.

—Idem idem de tercera al coronel de infanteria D. Modesto Navarro.

—Nombrando jefe del regimiento infantería de Isabel la Católica al coronel D. Luis Irisarri.

—Admitiendo la dimisión al jefe de Administración civil de 2.ª clase don Francisco Javier Betegón, y nombrando para sustituirle á don Fernando Soldevilla.

—Admitiendo á don José Serrano la dimisión de delegado regio y presidente de la Junta Municipal de primera enseñanza de Valencia, y nombrando para sustituirle á don Manuel Franza.

—Modificando el párrato 1.º del artículo 10 del Real decreto de 8 de Marzo de 1903, y determinando los turnos que han de emplearse para la provisión de cátedras en varios centros docentes.

—Concediendo honores de jefe de Administación al funcionario de Hacienda don Fernando López Navia.

S. M. firmó además varias cartas de Estado, enterándose de otras de soberanos extranjeros.

ÁLBUM POÉTICO

EL LAUREL

Naciendo la mañana,
alzábase pomposo
con noble gentileza
magnífico laurel;
y dicen que la aurora,
al verlo tan hermoso,
suspiró de contento
y enamoróse de él.

Blandió el laurel sus tallos
con arrogante brío,
y cuando al cielo altivo
la frente levantó,
cayó sobre sus hojas
tal lluvia de rocío,
que al ímpetu doblóse,
y de placer gimió.

La brisa en tal momento,
meciéndose ligera
en los espesos ramos,
le dijo al resbalar:
—«Soy de la reina aurora
la esclava mensajera.
Oye lo que en su nombre
te vengo á confiar:

«Tu majestad brillante,
tu juventud preciada,
el lujo de tus hojas,
tu espléndido verdor,
la tienen por tu dicha
de amor enajenada:
Yo traigo en mis suspiros
las prendas de su amor.

«Y para siempre viva
y eterna en tu memoria
de su cariño tierno
la gracia celestial,
serás entre los hombres
un símbolo de gloria;
la frente que tu ciñas
también será inmortal.»

Dijo, y en vuelo fácil,
inquieta y bullidora,
hacia el rosado Oriente
sus alas dirigió;
cayeron nuevas perlas
del manto de la aurora,
se alzó el laurel de nuevo,
y el sol lo iluminó.

J. SELGAS.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Aprobar el estado de precios medios para las distintas especies de suministros, que han de regir durante el mes actual.

Aprobar el proyecto para la construcción del camino vecinal de Matabuena á Pedraza y remitirle, á los efectos oportunos, al Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas.

Anunciar la subasta para el servicio de bagajes en las carreteras de la provincia, señalando para su celebración el día 7 de Septiembre próximo á las diez de la mañana.

Conceder baños medicinales, en la forma acostumbrada, á Rafael de Andrés, vecino de Segovia, y que sea entregada á su tío político Mamerto Sánchez Gómez, vecino de Cuéllar, la huérfana, acogida en el Establecimiento provincial de Beneficencia, Dorotea Barreras de Frutos, previas las formalidades reglamentarias y la justificación del fallecimiento de los padres de la citada huérfana.

RECUERDOS

Tomamos del *Heraldo de Madrid:*

«Hallábase en el mes de Agosto de 1879 la Corte de jornada en el Real Sitio de San Ildefonso, y nada parecía turbar en apariencia la tranquilidad que reinaba. El Rey D. Alfonso XII hacía una vida muy regular, distrayéndose por la maña-

na en un juego de *lawntennes*, que el barón de Auspach, ministro de Bélgica, había instalado en los jardines, y por la tarde haciendo excursiones guiando un carruaje arrastrado por brioso tiro.

Un día salió S. M. más temprano que de ordinario, acompañado por el ministro de jornada, duque de Tetuán, que desempeñaba la cartera de Estado; por el jefe de Palacio, marqués de Alcañices, y algunos más.

Llamó la atención que entraba la noche y S. M. no volvía y al preguntar en Palacio se contestaba que el Rey se había quedado en Ríofrío para pasar unos días cazando.

No se dió importancia á la noticia y no la comentaron los periódicos de Madrid, y mientras tanto el Monarca, que había sufrido una caída en las Siete Revueltas y llevaba el brazo en cabestrillo, caminaba rápidamente á la frontera, que atravesó guardando el más riguroso incógnito y no se detuvo hasta Arcachon, donde celebró su primera entrevista con la que había de ser su esposa, la Archiduquesa doña María Cristina.

Esta conferencia la había preparado en París el ministro de Fomento, señor conde de Toreno, y asistió á ella el ministro de Estado, señor duque de Tetuán, porque los consejeros responsables tomaban entonces parte en todos los actos del Monarca.

Hasta después de regresar D. Alfonso XII á La Granja y reunir, en 1.º de Septiembre, el Consejo de ministros, de que era presidente el general Martínez Campos, no se hicieron públicos estos hechos, que confirmó el *Viener Zeitung* (diario oficial de Viena) del 7 de Septiembre, publicando la siguiente noticia:

«Su Majestad el Rey de España, durante su altísima permanencia en Arcachon, ha solicitado la mano de la serenísima señora archiduquesa doña María Cristina, hija de Su Alteza Imperial y Real el archiduque D. Carlos Fernando, ya fallecido, y de la serenísima señora archiduquesa doña Isabel.»

NOTAS MUNICIPALES

SESION DE AYER

Da principio á las seis y veinticinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Zúñiga, y con asistencia de los concejales Sres. Bravo, Well, Ramón Santiago, Fernández, García Peinador, Rincón y Encinas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Periódicos oficiales

El secretario Sr. Zamarriego pone en conocimiento de la Corporación, que ninguno de los periódicos oficiales correspondientes á los pasados días, contiene asunto alguno de interés.

Primer teniente de alcalde

El mismo señor secretario participa que, por ausencia del primer teniente de alcalde Sr. Lotero, pasa á ocupar este puesto el Sr. Llovet, que es á quien corresponde.

Merced de agua

Es concedida la que solicita don Tirso Unturbe, en cantidad de medio cuartillo fontanero.

Perpetuidad

La solicita y le es otorgada á la sepultura del cementerio que en su instancia señala doña Juana Borreguero.

Empadronamiento

Se le concede á doña Emilia Rodríguez Alvarez, para sí y un hijo de dicha señora.

Subasta

El secretario da cuenta de la efectuada el día 27 para la enajenación por pujas á la llana, de las dos mulas sobrantes que el ayuntamiento destinaba á servicios municipales.

Las dos caballerías fueron adquiridas por D. Pedro Criado y D. Fidel Herrero.

Un oficio

Se da lectura del que dirige el Director de la escuela de Montes sobre aprovechamientos de los pastos del monte que en la provincia de Avila posee la Comunidad y Tierra de Segovia.

Se acuerda la conformidad necesaria á lo expresado en el oficio de referencia.

Los derechos sobre los cereales

Don Manuel Labrador y don Pedro Pascual, en nombre de los labradores, dirigen una instancia sobre el concierto necesario para la introducción en Segovia de los cereales recolectados en la cosecha actual.

El concierto se hace mediante el pago de 1.800 pesetas, cantidad con la que se muestra conforme la Corporación municipal.

El señor Well habla brevemente sobre este asunto.

Ruegos y preguntas

Dirigen dos de los primeros los señores Bravo y Well.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las siete menos diez minutos con la lectura del estado de fondos.

CARTERA DE MADRID

NOTAS POLÍTICAS

Según ayer manifestó el ministro de la Gobernación, S. M. el rey ha suspendido su proyectado viaje á Santander, en vista del estado de gravedad en que se halla el infantito D. Fernando, hijo de Su Alteza el príncipe viudo de Asturias.

La dolencia que desde hace algún tiempo viene sufriendo el augusto niño se ha complicado con una perturbación gástrica que amenaza seriamente la vida del enfermito.

Este tenía ayer una fiebre bastante alta.

***

Por el ministro de Hacienda fué enviado ayer á San Sebastián el decreto reformando el reglamento de alcoholes, aprobado en el Consejo del día anterior.

Aunque el Sr. Echegaray no se mostró muy explícito al ser interrogado en cuanto al alcance de las reformas, dijo, sin embargo, que éstas no alteran la esencia de la ley de alcoholes, de la que espera importantes rendimientos para el Tesoro.

***

Esta tarde, á las cinco, saldrá, con dirección á San Sebastián, el conde de Romanones.

***

Bajo la presidencia del director de Agricultura se reunió ayer en el ministerio de Obras públicas la ponencia de clasificación de mercancías nombrada en la Asamblea ferroviaria recientemente celebrada.

Hoy se reunirá la de tarifas generales.

***

Comunica el gobernador de Oviedo que ha quedado resuelta la huelga de Mieres; habiéndose reanudado el trabajo en las fábricas y en las minas.

***

Con el ministro de Estado conferenciaron ayer los embajadores de Inglaterra y de Alemania.

***

Se asegura que los ministeriales presentarán como candidatos á diputados á Cortes por Madrid cuatro de sus amigos políticos, que serán, según se dicen, los Sres. Maltrana, Peñafiel, Fiscowich y Mondéjar.

Se reservará para el Sr. Gálvez Holguín el quinto lugar, y el sexto para el Sr. Garay, dejando los dos puestos restantes para las oposiciones.

Los republicanos piensan presentar seis candidatos.

La candidatura para senadores por la provincia de Madrid se hallará constituída por dos liberales y dos conservadores mauristas, ó sean los Sres. D. Cándido Lara y D. Pablo Ruiz de Velasco, ministeriales, y D. Manuel Molina y Molina y D. José de la Presilla, de oposición.

***

El ministro de Hacienda hállase decidido á que en los próximos presupuestos se mantenga el *superabit*.

Así, á lo menos, lo manifestó ayer.

***

Créese que no tardando mucho se celebrará nuevamente Consejo de ministros con objeto de tratar en él de lo referente á la supresión de los derechos arancelarios sobre los forrajes.

***

El subdirector de Obras públicas, señor Serantes, ha sido nombrado inspector de los trabajos que habrán de realizarse en Andalucía con los créditos últimamente concedidos.

Para intervenir en las operaciones de contabilidad de los referidos créditos, el ministro de Agricultura ha solicitado del de Hacienda la designación de un funcionario perteneciente al Tribunal de Cuentas.

TRIBUNALES

VISTA IMPORTANTE

EL CRIMEN DE SAUQUILLO

Segunda sesión

Por la tarde

A las cinco se reanudó la sesión.

Como siempre, hay gran concurrencia en la sala.

A esa hora continúa el desfile de testigos, presentados por la defensa.

Declaran Luciano Velasco, Vicente Remondo, Marcos Arribas, Ramón Delgado, Atanasio Herrero, Juan López y Doroteo Cerezo, los cuales hacen manifestaciones que carecen de interés.

A los demás testigos renuncia la defensa en vista de que no eran necesarios por ser de fuera del pueblo de Sauquillo.

Informe del Fiscal

El Ministerio Fiscal, representado por el Sr. Escosura, pronunció un breve discurso, en el cual espuso al Jurado todos los caracteres del crimen.

Empezó por decir que él, como la acusación particular, cree que la defensa, convienen en que el autor de la muerte de Pedro López ha sido el Antonio Herrero.

Para demostrar esto, apela al testimonio del cura de Sauquillo como persona de respetabilidad y que no pudo decir mentira.

También expone la forma de la herida como lo ha hecho el médico del pueblo que además de su perito, ha sido testigo ocular, y así los señores Ramírez y Herrero, que han dicho que tuvo que morir instantáneamente.

Esto lo han confirmado las declaraciones de casi todos los testigos, pudiendo tener el convencimiento de que el autor de la muerte de Pedro ha sido el procesado.

Considerando que el tribunal popular tendrá también el convencimiento de que el autor del crimen ha sido el Antonio.

No considera más que la agravante de haber sido el hecho en la morada del agredido.

Respecto á las causas, dice que él no ha podido averiguarlas.

Por fin se dirije al jurado y le dice que debe dar un veredicto de culpabilidad para el procesado.

Con esto se suspendió la causa hasta hoy á las nueve.

Tercera sesión

Por la mañana

A las diez continua la vista de la causa seguida contra Pedro Herrero Monedero.

Asiste numeroso público, como de ordinario ocurre en esta causa, habiendo entre ellas bassante del bello sexo.

Informe de la acusación privada

El distinguido abogado Sr. Lacalle empezó por hacer constar las formas en que se había realizado el delito.

Habla con respecto á las manifestaciones que hizo el herido en su declaración mímica, dando con ella á conocer que el autor del crimen ha sido el Antonio Herrero.

Dice que aquellas declaraciones las oyeron varias personas que han comparecido á declarar y han dicho que el herido se daba perfecta cuenta á las preguntas que le hizo el juez del pueblo de Sauquillo, y bien lo ha dicho el cura párroco al decir que cuando él le dió los sacramentos, se dió perfecta cuenta de lo que se decía.

También se refiere al anónimo del Segundo Gil, haciendo ver al Jurado que aquello es una prueba convincente de que el autor del crimen ha sido el Antonio Herrero, siendo como fué el único testigo presencial del hecho.

Lee la declaración de una testigo que no ha comparecido, en la cual dice que en el pueblo hay la convicción de que el Antonio ha sido el autor del crimen y que desde entonces no se habla nadie con la familia del agresor de Pedro Herrero.

Dice que en esta causa hay las tres agravantes de alevosía, premeditación y violación de morada.

Y por último se dirije al jurado para que dé un veredicto de culpabilidad contra el Antonio Herrero Monedero.

Informe de la defensa

El distinguido y elocuente abogado señor Burgos, á quien estaba encomendada la defensa del procesado Antonio, pronunció un atinado discurso.

Comienza diciendo al Jurado que la acusación privada se ha ensañado en la forma que ha hecho los cargos contra el Antonio.

Se refiere á las señas de la mímica empleada por el desgraciado Pedro al decir como han dicho los testigos que el Pedro decía que sí ó que no á las preguntas que se le hacían, siendo así que no debe hacerse cargo contra el procesado por que el herido no pudo hablar y tampoco mover la cabeza como muy bien han manifestado los peritos señores Ramírez y Herrero.

Las manos no pudieron hacer movimientos que hiciese el herido contra el Antonio; porque si las manos se las tenían sujetas, no teniendo casi vida, cómo le iba á quedar la fuerza suficiente para poderse soltar de los que así le tenían, si no hubiera sido porque estos le han soltado siempre que querían que contestase y la forma de las señas no denotan en un estado de excitación tan grave como en aquellos momentos se encontraba el herido.

Dice que la opinión pública cree en el pueblo que ha sido el Antonio Herrero el autor del crimen, por supuestas causas que se le atribuyen, pero que no hay un hecho cierto para condenar al procesado.

Habla con respecto á lo que han dicho los médicos del herido.

Los señores Guiloche y Rodríguez han manifestado que el herido reaccionó y en cambio de esa afirmación está la hecha por los señores Ramírez y Herrero, que dicen que no pudo reaccionar, que para ello habían necesitado el suero que como ha dicho el señor Rodríguez no lo tenían y solo le aplicaron la cafeína, lo cual no le pudo más que reanimar el corazón.

Que el Laboratorio central de medicina legal dice que las manchas de la blusa del procesado no eran de sangre, y que la del zapato coincidía con la de la sangre que había en el suelo cuando el Antonio estuvo arrodillado.

También refiere que el procesado cuando fué por la calle no dejó señales en el suelo de sus pisadas y que si fué corriendo como ha manifestado la carta que se supone del Segundo no se fijaría por el sitio que iba.

Manifiesta que las ropas ni las botas tenían señales de tierra ni barro.

También dice que no puede considerarse como prueba contra el procesado el que en la calle donde él habitaba haya aparecido un pedazo

---

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS" (133)

HISTORIA DE UNA MUJER

POR

Luis Enault.

que me toca velarle esta noche, me dejará dormir.

Y uniendo la acción á la palabra, la digna enfermera se acomodó en su sillón y acompañó con ronquido igual y pausado el sueño de su enfermo.

El conde dormía aun, cuando al día siguiente Justino entró á reemplazar á la señora Mouton.

Poco después Justino, que no dormía, vió á su señor volverse en su lecho, estirar los brazos y piernas y agitarse con esa inquietud que anuncia en los enfermos su próximo despertar.

Eran las diez cuando Hector abrió los ojos.

—¿Cómo se encuentra el señor conde?—preguntó Justino.

—Mejor,—dijo Hector sin abrir los ojos;—he dormido.

—Mucho tiempo. El señor conde duerme desde anoche á las diez.

—¿Y qué hora es?

—Las diez de la mañana.

—¡Cómo! ¿las diez? ¿Entonces por qué no abres esas ventanas? ¿por qué está todo cerrado?

—¿Cerrado? Pues si ahora mismo he descorrido las cortinas, y hay aquí tanta luz como en medio de la calle.

Hector lanzó un grito; llevó ambas manos á sus ojos con violento ademán, y después se sentó en el lecho como si quisiera lanzarse de él, agitó sus brazos en el vacio y cayó desplomado sobre la almohada.

—¡Justino! ¡Justino!—murmuró con voz trémula;—no te rías de mí, sería odioso y juro que no te lo perdonaría.

—¿Cómo puede creer el señor conde?...

—Dime que no has abierto las ventanas; di que mi cuarto está á oscuras.

—Yo le diré todo lo que quiera el señor conde.

—¡Verdugo!

—Por favor, tranquilizaos, señor; el médico ha dicho...

—Déjame del médico; es un animal. ¿Dime que es de noche; es todo lo que te pido!

Justino se encogió de hombros y no contestó.

En este momento entró la enfermera.

Hector oyó sus pasos, y como en otro tiempo, prestó instintivamente atención al sitio de donde venían.

—¿Quién está ahí?—preguntó Hector con ronco acento.

—Yo, señor.

Hector conoció la voz de su enfermera.

—Es la señora Monton,—dijo Justino.—Si el señor conde no me cree á mí, puede preguntarla á ella.

—¿El qué? ¿el qué?—dijo la señora Monton, encantada de poder tomar parte en la conversación.

—El señor conde pregunta si están abiertas ó cerradas las ventanas de este cuarto.

—¡Ave María! pues qué, ¿el señor es ciego? Creo que no necesita que encendamos luz para que vea el sol que entra por la ventana.

Había tal acento de verdad en las rudas palabras de aquella mujer que monsieur de Melcy tuvo al fin conciencia de lo que pasaba.

—¡Justino, Justino, acercate!—gritó con acento convulso.

—Aquí estoy, señor, ¿qué me queréis?—repuso Justino acercándose vivamente.

—Mira mis ojos,—dijo el conde con voz breve y ronca.

Sin decir nada, conteniendo hasta el aliento, Justino levantó suavemente los párpados del enfermo y miró sus ojos con la calma de un operador.

—¿Que ves? Habla pronto.

—Señor.....

—¡No hay señor que valga! ¡Responde!

—Es que.....

—¡Mátame de un golpe miserable!

—Pues bien, señor; están como estaban antes.

—¡Ah!... ¡soy perdido!—dijo Hector escondiendo el rostro entre ambas manos.

de faja quemada, que no era de las que usaba el procesado.

Hace notar que era un hombre que estaba en regular posición y que por la venta del vino que vendieran uno ú otro no se puede seguir que haya sido el motivo del crimen.

Y por último, el Sr. Burgos hace constar que otra de las causas que han de convencer al jurado es el no haberse contradicho el procesado en su declaración y que el Segundo no debía estar en su razón cuando él se suicidó después que había hecho las declaraciones al alcalde y á su familia.

Después se dirige al jurado y dice que cree que debe dictar un veredicto de inculpabilidad para el procesado Antonio Herrero Monedero.

Con esto se dió por terminada la sesión suspendiéndose hasta las cuatro y media de esta tarde.

Por la tarde

A las cinco y media, hora de cerrar nuestra edición, empieza la sesión, á la cual asiste gran número de personas.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

En los exámenes verificados ayer en esta Academia, fueron aprobados con los puntos que á continuación se expresan los señores siguientes:

Don Francisco Saiz, 10 en Aritmética y 13 en Algebra; don José Cañada Pérez, 12 y 13; don Juan Bartolomé Hernánnez 12 y 9; don Joaquín González Antonino, 9 y 8; don Francisco Cerdó, 10 y 11'5.

Hoy han aprobado el primer ejercicio: D. Jesús de Odriozola y de Alvarado, D. Francioco León Trejo, D. Nestor Picasso Vicente, D. Rafael Buzón y Reina, D. Felipe Romero Jimenez, D. Carlos Huelín Gómez, D. Anibal Bordones y don Juan González Anleo y Pareja-Obregón.

No se presentaron los números 110, 112, 113, 114, 115, 117, 118, 119, 121, 123, 124, 125, 126, 127, 138, 129, 130, 136, 137, 138, 142, 143 y 144.

Quedó suspenso el número 139.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo y antiguo compañero D. José Luis de Torres, secretario particular del ministro de Instrucción pública, ha tenido la desgracia de perder á su señora madre política, Doña Josefa Urria y Rodríguez Cotón, tan estimada por sus excelentes prendas de carácter.

Acompañamos en su legítimo dolor al señor Torres, así como á toda su distinguida familia.

Ha llegado á Segovia, el capitán de Artillería, nuestro querido amigo D. José Mirelis, acompañado de su distinguida esposa.

Vacante

Se halla vacante la plaza de farmacéutico del pueblo de Sauquillo, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas pagadas por trimestres vencidos, y quedando en libertad el que fuere agraciado, para poder contratar con los demás vecinos pudientes, en número de 160.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, en el plazo de 30 días.

Destinos en Infantería

Ha ascendido á comandante, el capitán del batallón de segunda reserva de Segovia, D. Pedro Gil Rodríguez, habiendo sido destinado á la Caja de recluta de Huelva.

Nuestro buen amigo, el capitán de este batallón de reserva, don Eduardo Caro Terriza, pasa destinado al regimiento de Castilla.

También ha sido destinado al batallón de segunda reserva de Alcalá, el primer teniente don Blas García, que prestaba sus servicios en el de Segovia.

—El capitán don Juan Marsot Matamoros, pasa del batallón de segunda reserva de Oviedo, á esta Caja de recluta.

El día 17 fué recogido en término de Nava de la Asunción un pollino pequeño que se halla depositado en la posada de Sinforoso González.

Subastas

El día 22 del próximo Agosto á las once de su mañana, se verificará en Aldea del Rey la subasta de dos piezas de madera y dos trozos leñosos, bajo el tipo de tasación de seis pesetas.

—El día 20 del mismo mes, de ocho á nueve de la mañana, tendrá lugar en Carbonero el Mayor, la subasta para adquirir en arriendo seis novillos sin castrar, y cuatro vacas de raza brava.

El tipo de tasación es de 875 pesetas.

Se han recibido noticias de Bárcena, comunicando la triste noticia de seguir gravemente enfermo un hijo del gobernador civil de esta provincia, señor García Lomas, el cual se ve obligado por esta causa á aplazar su regreso.

Hacemos los votos más fervientes por la salud del niño enfermo.

De Instrucción pública

Los alcaldes de Cantalejo y Espinar acusan recibo del ejemplar que les fué remitido conteniendo las disposiciones vigentes relativas á subvenciones de edificios escolares.

El auxiliar de oficinas de 3.ª clase, del Personal del Material de Artillería, don Pedro Zamora Vecino, que prestaba sus servicios en el depósito de armamento de Segovia, ha sido destinado al Museo.

Vendrá á ocupar su vacante, D. Esteban Martín Villaescusa, sargento del sexto regimiento montado, auxiliar provisional de nueva entrada.

La penosa y larga dolencia que venía aquejando á Doña Alejandra Salcedo Gonzalez, viuda de Esteban, ha tenido en el día de hoy un desenlace funesto.

No han sido bastantes los recursos de la ciencia ni los cuidados solícitos de la familia, para contener los estragos del mal y la señora viuda de Esteban ha entregado el alma á Dios, con una resignación verdaderamente cristiana.

Esta muerte ha sido muy sentida en Segovia, donde contaba la finada con muchas y merecidas simpatias por la bondad de su carácter y afable trato.

Descanse en paz doña Alejandra Salcedo, y reciban sus hermanos, don Martín, don Agustín, doña Margarita, y don Remigio, y la familia toda el testimonio de nuestro sincero dolor, por la pérdida irreparable que les aflije en estos tristes momentos.

Para mañana, domingo 30, á las doce, están citados los señores Abogados del Colegio de esta Capital para proceder á la elección de cargos.

El director técnico y reputado ortopédico del gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Prado 22, llegará á Segovia y recibirá solamente los días 1 y 2 de 11 á 6, en el Hotel Burgalesa á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen adquirir los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado se aplican en este Gabinete.

(Véase 3.ª plana.)

Crónica religiosa

El martes 25 del actual se verificó en la iglesia de la V. O. T. de San Francisco el ejercicio mensual, en el que dirigió su autorizada palabra á los fieles allí reunidos, el Rvdmo. P., Visitador general de las órdenes franciscanas, Fray Patricio Panadero, recién llegado á esta ciudad para asuntos de su sagrado ministerio.

El martes próximo, día primero de Agosto, comenzará en la misma iglesia, (San Sebastián), el Jubileo de la Porciúncula que podrán ganar no solamente los terciarios franciscanos si no también todas aquellas persenas que lo deseen, rogando siempre por la intención del Romano Pontífice y las necesidades de la Iglesia.

El día 2 estará abierta dicha iglesia desde las cinco de la mañana, celebrándose una misa á las siete y media.

Denuncias

Por pastoreo abusivo se han formulado denuncias contra cinco vecinos de Torreadrada, cinco de Encinas, uno de Carbonero el Mayor, y dos de Urueñas.

Café de San Francisco

El dueño de este acreditado y concurrido establecimiento, deseoso de corresponder al constante favor de sus parroquianos, ha contratado á una coupletista, verdadera notabilidad en su género y que ha sido muy aplaudida por los públicos de Madrid y Barcelona.

Debutará en los primeros días de la próxima semana.

He aquí el programa que esta noche interpretará el notable pianista Sr. Arroyo.

Primera parte

1.° Poutpurrí de aires nacionales.
2.° Fantasia sobre Tosca.—Puccicni.
3.° Serenata de El barquillero.—Chapí.
4.° Bailables de Gioconda.—Ponchicllli.
5.° Vals gris, Boston.—Vaslg.

Segunda parte

1.° Sardana de Garin.—Bretón.
2.° Duo y Jota de «La manta zamorana» de Caballero.
3.° Gran tarantela.—Gotschalk.
4.° Notte in Venezia, barcarola de concierto.—Panoci.
5.° Retreta austriaca.—Keller.

A las nueve.

Ha sido nombrado ayudante profesor de la Academia de Artillería, el teniente del Arma, señor Samaniego.

Caida desde un peñasco

Esta tarde ha tenido la desgracia de caerse desde uno de los peñascos próximos al santuario de la Virgen de la Fuencisla, un muchacho de 13 años de edad, natural de la provincia de Burgos.

Cayó desde una altura de 12 metros, resbalándose sobre el peñasco, lo que hizo que el golpe no tuviera fatales consecuencias.

Fué recogido por un guarda de arbolado y conducido en una borrica á la Casa de Socorro, acompañado de dos agentes de seguridad, siendo curado de algunas contusiones leves.

Parece ser que el chico en cuestión se había quedado con otros hermanos mientras sus padres iban á La Granja, á solicitar una limosna, y se le ocurrió subir al peñasco á coger unos nidos, siendo esta la causa de su caída.

Detenido

Por desobedecer á la autoridad, ha sido detenido el pastor y vecino de Arcones, Pascual Cubero.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónico, del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetitos tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón mañana de nueve á once de la noche:

Primera parte.

Le Regiment de Sambre.—Raust
Felisa, Polka.—Roig.
Theresen, Wals de concierto.—Faust.

Segunda parte.

Judiana.—Marcha de concierto.—Sellenik.
Un día de fiesta, Overtura.—Schweinsberg.
El motete, Pasodoble.—Serrano.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado las defunciones de Alejandra Salcedo González de 64 años, y Consuelo Trueba de ocho meses, y el nacimiento de Vitoria Roda.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.
Venta en todas las farmacias.

Teatro Miñón

(Función para esta noche)

El bonito juguete en un acto *La sota de bastos* y estreno de la preciosa comedia en dos actos de don Manuel Linares Rivas, *La Cizaña*.

A las nueve.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 29, 5 tarde.

Noticias de San Sebastián

En San Sebastián se ha hablado mucho durante el día de hoy, de una cuestión pendiente entre dos conocidos aristócratas.

La cuestión se suscitó anoche en el Casino entre los dos títulos de Castilla, por cuestión de faldas.

—Han zarpado del puerto los cruceros Princesa de Asturias y Cardenal Cisneros.

—Ha marchado á Madrid acompañado de la comisión de vinicultores, el señor Canalejas.

—El Infante don Fernando, continúa en el mismo estado de gravedad.

Salida para San Sebastián

Hoy ha salido para San Sebastián, el conde de Romanones.

Se ignora el objeto del viaje del ministro de Obras públicas; pues mientras por los elementos ministeriales se dice que está relacionado con el asunto de los créditos, hay quien supone que el viaje del conde es por cuestión de elecciones.

Las ponencias ferroviarias

Hoy han continuado sus trabajos, las ponencias que fueron nombradas en la Asamblea ferroviaria celebrada últimamente.

Según informes recibidos por las expresadas ponencias, las compañías de ferrocarriles se encuentran dispuestas á transigir rebajando en parte los derechos sobre los transportes.

El mitin anarquista de mañana

Mañana domingo se proponen celebrar un mitin en Madrid, los elementos anarquistas.

Las autoridades adoptarán grandes precauciones en previsión de que pudiera alterarse el orden público.

Además de todas estas medidas el gobernador ha manifestado que dará órdenes al delegado que asista al mitin, para que suspenda éste en cuanto los oradores pronuncien discursos violentos.

Lo que dice el ministro de Marina

El señor Villanueva nos ha hablado hoy de las cuestiones propias de su ministerio.

Nos ha dicho el ministro á los periodistas que él no presentará por ahora proyecto ninguno de escuadra por razones económicas.

De hacer yo el proyecto de referencia, ha dicho el ministro, se aumentarían notablemente los presupuestos.

Después nos manifestó que si el gobierno estuviera en el Poder dos años, no sólo haría escuadra, sino que llevaría á cabo empresas de gran beneficio para el país.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	78'30
Amortizable al 5 por 100	99'05
Acciones del Banco	420'00
Acciones de Tabacos	000'00
CAMBIOS	
París á la vista	32'25
Londres á la vista	33'23

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 29

Se ha comprado trigo, puesto sobre vagón en la Estación del ferrocarril de esta ciudad, á 52 reales las 94 libras.

Barcelona 28

Sin arribos de trigo extranjero.

Por ferrocarril llegaron 1 vagón de cebada, 2 de harina y 1 de habas.

El Corresponsal.

Arévalo 27

En el mercado de hoy entraron 60 fanegas de trigo, que se cedieron á 52'50 reales, con tendencia floja

Hay regular animación.

Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Valladolid 27

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 50 fanegas de trigo á 52'28 reales una.

Tendencia de los precios firmes.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo á 51'50 reales una.

Centeno 50 íd. á 34 íd. íd.

Tendencia sostenida

El Corresponsal.

Boletín religioso.

Santos del día 30

Santos Rufino, mártir, y santas Máxima, Donatila y Segunda.

CULTOS

—En San Gabriel, mañana á las seis de la tarde, será la función de la Virgen de Lourdes con sermón.

—En las Religiosas de Corpus, culto diario al Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

—En las religiosas de Santo Domingo, rosario al anochecer.

Estación meteorológica de Segovia

Observación del día 29 de Julio de 1905 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	680'28
Temperatura del aire	22'0
Id. máxima del sol del día anterior	38'6
Id. id. á la sombra	27'0
Id. mínima en la noche última	14'0
Id. id. á cielo descubierto	12'2
Dirección del viento	NE.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caida en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado.

Imprenta del Diario de Avisos

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.